



RESOLUCION N° 005-2017-INVERMET-SGP

Lima, 19 ENE 2017

VISTO:

El Memorándum N° 010-2017-INVERMET-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, los Memorandos Ns° 031, 033 y 034-2017-INVERMET-GP de la Gerencia de Proyectos, los Informes Ns° 015, 016 y 017-2017-INVERMET-GP del Especialista de dicha Gerencia y el Informe N° 015-2017-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre inclusión de la Reformulación de tres (03) proyectos de pre Inversión a nivel de perfil, en el Plan Operativo Institucional – POI 2017 del INVERMET;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 123-2016-INVERMET-SGP de fecha 30.12.2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2017 del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, por un monto de S/. 195'019,185.00;

Que, mediante la Resolución N° 005-2016-CD de fecha 29.12.2016, se aprobó el Plan Operativo Institucional – POI del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, del Año Fiscal 2017;

Que, con los Memorandos Ns° 031, 033 y 034-2017-INVERMET-GP el primero de fecha 13 de enero y los siguientes de fecha 16 de enero de 2017, la Gerencia de Proyectos solicitó la inclusión en el Plan Operativo Institucional del INVERMET, correspondiente al Año 2017, de la Reformulación de tres (03) estudios de pre inversión a nivel de perfil denominados: 1) "Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas en el cuadrante comprendido entre la Av. Aurelio García y García, Av. Venezuela, Av. Universitaria y Oscar R. Benavides (Colonial) Distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima", por un valor referencial de S/ 85,500.00, con código SNIP 267587; 2) "Mejoramiento Peatonal de las Cuadras 21 y 22 del Jr. Junín y sus Pasajes en la Urb. La Huayrona, en el Distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima", por un valor referencial de S/ 81,500.00, con código SNIP 269558 y, 3) "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Belisario Sosa, Juan del Mar, Antenor Orrego, Raúl Porras y Bertello Bolati de Chacra Ríos, Cercado de Lima, Provincia de Lima – Lima", por un valor referencial de S/ 79,500.00, con código SNIP 256347, según cronogramas adjuntos;

Que, la solicitud de la Gerencia de Proyectos, se sustenta en los Informes Ns° 015, 016 y 017-2017-INVERMET-GP todas de fecha 13.01.2017, del Especialista de la Gerencia de Proyectos, mediante los cuales realiza la evaluación técnica de dichos proyectos, recomendado que los mismos se incluyan en el POI para proceder a su reactivación y posterior viabilidad del PIP;

Que, el Texto Único Ordenado de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial – ETES", aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01. modificada por la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01, establece en su numeral 13.2 del artículo 13° que las variaciones en las metas presupuestales deben ser aprobadas por Resolución del Titular de la entidad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto, cuya copia será remitida a la DNPP en los 20 días de vencido el trimestre, conforme al artículo 16 de la citada Directiva;



Que, la Directiva N° 003-2011-SGP “Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo” emitida por INVERMET, establece en el literal a) de su numeral 7.3.3, que la reformulación del Plan Operativo Institucional podrá darse entre otros, en los casos de incorporación de nuevas actividades y/o proyectos debidamente sustentados por las Unidades Orgánicas y autorizados por el Comité Directivo o la Secretaría General Permanente; asimismo, el literal e) establece que corresponde a la Oficina de Planificación y Presupuesto evaluar las sustentaciones presentadas por las dependencias y previa conformidad, remitirá a la Secretaría General Permanente para su aprobación;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto en cumplimiento del literal e) del numeral 7.3.3 de la Directiva acotada, ha procedido a evaluar la sustentación técnica presentada por la Gerencia de Proyectos, expresando su conformidad mediante el documento del visto, recomendando la incorporación de la reformulación de los 03 proyectos de pre inversión a nivel de perfil solicitados, en el Plan Operativo Institucional 2017 del INVERMET, señalando que los mismos presupuestalmente se encuentran comprendidos en el Proyecto 2001621 Estudios de Pre Inversión a cargo de la Gerencia de Proyectos, partida 2.6.8.01.02.01, Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, la cual cuenta con saldo disponible para atender dichos requerimientos, según cronograma de ejecución adjunto;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 71.3 del Artículo 71° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, en consecuencia resulta necesario emitir el acto de administración que autorice la modificación del POI 2017 de la Entidad, incorporando la reformulación de los citados estudios de pre inversión señalados en el tercer considerando, a cargo de la Gerencia de Proyectos, conforme lo señala la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas en los artículos 19° y 20° del Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima y;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Autorizar la inclusión en el Plan Operativo Institucional – POI, del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET para el año 2017, de la Reformulación de tres (03) estudios de pre inversión a nivel de perfil denominados:

- 1) “Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas en el cuadrante comprendido entre la Av. Aurelio García y García, Av. Venezuela, Av. Universitaria y Oscar R. Benavides (Colonial) Distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 85,500.00, con código SNIP 267587;



- 2) “Mejoramiento Peatonal de las Cuadras 21 y 22 del Jr. Junín y sus Pasajes en la Urb. La Huayrona, en el Distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 81,500.00, con código SNIP 269558, y
- 3) “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Belisario Sosa, Juan del Mar, Antenor Orrego, Raúl Porras y Bertello Bolati de Chacra Ríos, Cercado de Lima, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 79,500.00, con código SNIP 256347.

Dichos proyectos, se encuentran comprendidos dentro el Proyecto 2001621 Estudios de Pre Inversión a cargo de la Gerencia de Proyectos, Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, según cronograma de ejecución adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** La Oficina de Planificación y Presupuesto del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, es responsable de efectuar el registro de la modificación autorizada en el Plan Operativo Institucional - POI 2017 del INVERMET.

**Artículo Tercero.-** Encargar al responsable de la página Web la publicación de la presente Resolución, en el portal web institucional [www.invermet.gob.pe](http://www.invermet.gob.pe).

**Regístrese y Comuníquese.**

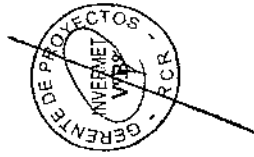
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET  
  
ING. GUILLERMO GONZALES CRIOLLO  
Secretario General Permanente

**PROYECTO PLAN DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2017**  
**ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FISICAS**

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA TOTAL DEL PROYECTO	META FISICA ANUAL 2017	PROGRAMACION 2017	
				ENERO	FEBRERO
<b>MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CUADRANTE COMPENDIDO ENTRE LA AV. AURELIO GARCIA Y GARCIA, AV. VENEZUELA, AV. UNIVERSITARIA Y AV. OSCAR R. BENAVIDES (COLONIAL) DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA</b>					
ELABORACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ESTUDIO	1	1.00	0.50	0.50
ELABORACION DEL ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SIMULACION	ESTUDIO	1	1.00	0.50	0.50
ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS CON FINES DE PAVIMENTACION	ESTUDIO	1	1.00	0.50	0.50
DISEÑO GEOMETRICO VIAL	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50
METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50
TALLERES CON LOS INVOLUCRADOS	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50
ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MARCO DEL SNIP	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50

**PROYECTO PLAN DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2017**  
**ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FINANCIERAS**

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FINANCIERA TOTAL DEL	META FINANCIERA ANUAL DEL	PROGRAMACION 2017	
				ENERO	FEBRERO
<b>MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CUADRANTE COMPENDIDO ENTRE LA AV. AURELIO GARCIA Y GARCIA, AV. VENEZUELA, AV. UNIVERSITARIA Y AV. OSCAR R. BENAVIDES (COLONIAL) DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA</b>					
ELABORACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ESTUDIO	15,000.00	15,000.00	7,500.00	7,500.00
ELABORACION DEL ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SIMULACION	ESTUDIO	16,500.00	16,500.00	8,250.00	8,250.00
ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS CON FINES DE PAVIMENTACION	ESTUDIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
DISEÑO GEOMETRICO VIAL	SERVICIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO	SERVICIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
TALLERES CON LOS INVOLUCRADOS	SERVICIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MARCO DEL SNIP	SERVICIO	10,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>42,750.00</b>	<b>42,750.00</b>

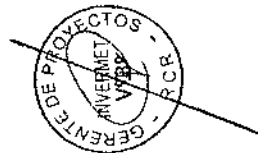


**PROYECTO PLAN DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2017**  
**ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FÍSICAS**

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA TOTAL DEL PROYECTO	META FÍSICA ANUAL 2017	PROGRAMACION 2017	
				ENERO	FEBRERO
<b>MEJORAMIENTO PEATONAL DE LAS CUADRAS 21 Y 22 DEL JR. JUNÍN Y SUS PASAJES EN LA URB. LA HUAYRONA, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA</b>					
ELABORACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ESTUDIO	1	1.00	0.50	0.50
ELABORACION DEL ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SIMULACION	ESTUDIO	1	1.00	0.50	0.50
ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS CON FINES DE PAVIMENTACION	ESTUDIO	1	1.00	0.50	0.50
DISEÑO GEOMETRICO VIAL	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50
METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50
TALLERES CON LOS INVOLUCRADOS	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50
ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MARCO DEL SNIP	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50

**PROYECTO PLAN DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2017**  
**ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FINANCIERAS**

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FINANCIERA TOTAL DEL PROYECTO	META FINANCIERA ANUAL DEL PROYECTO	PROGRAMACION 2017	
				ENERO	FEBRERO
<b>MEJORAMIENTO PEATONAL DE LAS CUADRAS 21 Y 22 DEL JR. JUNÍN Y SUS PASAJES EN LA URB. LA HUAYRONA, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA</b>					
ELABORACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ESTUDIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
ELABORACION DEL ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SIMULACION	ESTUDIO	11,000.00	16,500.00	8,250.00	8,250.00
ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS CON FINES DE PAVIMENTACION	ESTUDIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
DISEÑO GEOMETRICO VIAL	SERVICIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO	SERVICIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
TALLERES CON LOS INVOLUCRADOS	SERVICIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MARCO DEL SNIP	SERVICIO	10,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>81,500.00</b>	<b>40,750.00</b>	<b>40,750.00</b>



**PROYECTO PLAN DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2017**  
**ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FÍSICAS**

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA TOTAL DEL PROYECTO	META FISICA ANUAL 2017	PROGRAMACION 2017	
				ENERO	FEBRERO
<b>MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES BELISARIO SOSA, JUAN DEL MAR, ANTENOR ORREGO, RAUL PORRAS Y BERTELLO BOLATI DE CHACRA RIOS, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA</b>					
ELABORACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ESTUDIO	1	1.00	0.50	0.50
ELABORACION DEL ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SIMULACION	ESTUDIO	1	1.00	0.50	0.50
ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS CON FINES DE PAVIMENTACION	ESTUDIO	1	1.00	0.50	0.50
DISEÑO GEOMETRICO VIAL	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50
METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50
TALLERES CON LOS INVOLUCRADOS	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50
ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MARCO DEL SNIP	SERVICIO	1	1.00	0.50	0.50

**PROYECTO PLAN DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2017**

**ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FINANCIERAS**

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FINANCIERA TOTAL DEL	META FINANCIERA ANUAL DEL	PROGRAMACION 2017	
				ENERO	FEBRERO
<b>MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES BELISARIO SOSA, JUAN DEL MAR, ANTENOR ORREGO, RAUL PORRAS Y BERTELLO BOLATI DE CHACRA RIOS, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA</b>					
ELABORACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ESTUDIO	12,500.00	12,500.00	6,250.00	6,250.00
ELABORACION DEL ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SIMULACION	ESTUDIO	13,000.00	13,000.00	6,500.00	6,500.00
ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS CON FINES DE PAVIMENTACION	ESTUDIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
DISEÑO GEOMETRICO VIAL	SERVICIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO	SERVICIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
TALLERES CON LOS INVOLUCRADOS	SERVICIO	11,000.00	11,000.00	5,500.00	5,500.00
ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MARCO DEL SNIP	SERVICIO	10,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>79,500.00</b>	<b>39,750.00</b>	<b>39,750.00</b>

